

15 de abril de 2016

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SIGSUD S. A.

INFORME DEL COMISARIO

Entrego a ustedes el Informe efectuado a los Estados Financieros de la empresa SIGSUD S. A.

Mi examen se efectuó, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Responsabilidad de Compañías, contando para ello con la colaboración de los libros de la empresa, siendo realizado solamente el Balance General y el Estado de Resultados con los saldos finales ya que la empresa no registró movimiento importante durante el periodo 2015.

Solicito a la Junta General de Accionistas de la empresa SIGSUD S. A. se sirvan dar la aprobación a los balances cerrados al fin de diciembre del 2015, ya que los mismos son el fiel reflejo del movimiento económico al cierre del ejercicio 2015.

Atentamente,



ANDRES CEDENO
COMISARIO